



REGLAMENTO

1ER CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 "FERIA DE LAS FLORES" 2018

CAMPEONATO QUE OTORGA PUNTOS PARA LA CALSIFICACIÓN A JUEGOS NACIONALES 2019

Avala:

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTICULO 1º: El CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO "FERIA DE LAS FLORES" 2018, se realizará en el COLISEO " TULIO OSPINA", ubicado en la estación Niquía del Metro, Vía Regional, Bello, Antioquia.

ARTICULO 2º: La organización, dirección y realización el CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO "FERIA DE LAS FLORES" 2018 estará a cargo de la LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO y la Federación Colombiana de Taekwondo.

ARTICULO 3º: El CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO "FERIA DE LAS FLORES" 2018, será regido por las normas vigentes establecidas por la World Taekwondo (WT) y la Federación Colombiana de Taekwondo, bajo el sistema de eliminación sencilla en pirámides por sorteo aleatorio.





RANKING NACIONAL G1

ARTICULO 4º: El CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO “FERIA DE LAS FLORES” 2018, es una competencia de RANKING NACIONAL avalada por la Federación Colombiana de Taekwondo donde se otorgará los siguientes puntos:

PUNTUACIÓN RANKING	
MEDALLA	PUNTOS
ORO	50
PLATA	24
BRONCES	10
QUINTO PUESTO	1

Parágrafo: para que en una categoría de cualquier modalidad haya competencia oficial y puntaje, deberán competir como mínimo tres (3) deportistas de ligas diferentes.

LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA COMPETENCIA

ARTÍCULO 5º: La **Comisión Supervisora de la Competencia** es el órgano competente del evento de ranking nacional, previsto por la World Taekwondo (WT), encargada de velar por el cumplimiento del reglamento y normas que rigen la competencia deportiva, además de ejercer funciones como tribunal para receptionar, valorar y resolver las reclamaciones que se presente durante el desarrollo del evento de ranking nacional.

ARTÍCULO 6º: La Comisión Supervisora de la Competencia estará conformada por cinco (5) miembros:

- Un delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- Un delegado de la liga departamental organizadora del evento.
- Un delegado de los entrenadores.
- Un delegado de la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- El coordinador arbitral de la competencia.





Parágrafo: El delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo presidirá la Comisión Supervisora de la Competencia.

JUZGAMIENTO

ARTÍCULO 7º: El CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO “FERIA DE LAS FLORES” 2018 es un evento federado de ranking nacional se juzgará con el Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT) vigente.

ARTÍCULO 8º: La aplicación del Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT) vigente, en los eventos federados de ranking nacional, estará a cargo del Cuerpo Arbitral, quien ejercerá autoridad de juzgamiento con imparcialidad sujeto a los reglas de competencias previstas y a los principios marciales del taekwondo.

ARTÍCULO 9º: El Cuerpo Arbitral estará conformado por árbitros internacionales, nacionales y departamentales; quienes serán designados por la Liga Antioqueña de Taekwondo en coordinación con la Federación Colombiana de Taekwondo.

El Cuerpo Arbitral estará presidido por un Jefe de Árbitros quien deberá ser de categoría internacional, reconocida por la World Taekwondo (WT) y la Federación Colombiana de Taekwondo; a su vez, será Jefe de Árbitros de la competencia de ranking nacional.

RECLAMACIONES

ARTÍCULO 10º: Las reclamaciones por decisiones de competencia serán resueltas por la Comisión Supervisora de la Competencia, estas reclamaciones deberán ser presentadas por escrito como demanda, por el delegado interesado únicamente, especificando claramente los fundamentos de la





misma. El tiempo máximo para radicar la reclamación es de 10 minutos después de finalizada la respectiva competencia.

El valor por reclamación será de trecientos mil pesos M/C (\$300.000), los cuales deben ser pagados a la tesorería de la Liga. Dicho pago está sujeto a devolución si la reclamación prospera y la decisión es cambiada.

UNIFORME, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y DE COMPETENCIA

ARTÍCULO 11º: Los deportistas participantes a la competencia de ranking nacional deberán utilizar uniforme (Dobok) blanco de taekwondo y protectores de uso personal habilitados como son: Protector bucal (Transparente o blanco), protector genital, protector de antebrazo y espinilleras color blanco; los cuales deberán usarse por dentro del uniforme durante la competencia.

ARTÍCULO 12º: Los deportistas participantes en el ranking nacional deberán utilizar los siguientes equipos electrónicos de competencias: Cascos, petos y medias.

La organización del evento federado de ranking nacional suministrará los cascos y petos electrónicos; mientras que las medias deberán ser responsabilidad de cada deportista (uso personal) y se recomienda contar con medias de segunda generación, sin ser obligatorio para la participación en la competencia.

Los uniformes, equipos de protección y equipos de competencia deberán ser de las marcas reconocidas y avaladas por la World Taekwondo (WT).

ARTÍCULO 13º: La competencia del **CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO "FERIA DE LAS FLORES" 2018** se realizará con PSS Marca Daedo, por tanto cada delegación debe contar con los implementos necesarios para la competencia, incluidos los botines (medias) electrónicos.





ARTÍCULO 14º: Los entrenadores participantes a la competencia de ranking nacional, al momento de dirigir un deportista, **deberán utilizar traje formal (corbata opcional) y zapato de suela de goma.**

PREMIACIÓN

ARTÍCULO 15º: Se reconocerán a los deportistas participantes en las diferentes modalidades de competencia de ranking nacional la siguiente premiación:

PREMIACIÓN	
PUESTO	MEDALLA
PRIMERO	ORO
SEGUNDO	PLATA
PRIMER TERCERO	BRONCE
SEGUNDO TERCERO	BRONCE

ARTÍCULO 16º: Se reconocerán por resultado general la delegación deportiva que participe en las diferentes modalidades de competencia de ranking nacional la siguiente premiación.

PREMIACIÓN	
PUESTO	TROFEO
PRIMERO	CAMPEÓN
SEGUNDO	SUBCAMPEÓN
TERCERO	TERCER LUGAR

Parágrafo 1: Para aplicar a la premiación por resultado general, la delegación debe participar mínimo con cinco (5) deportistas inscritos que compitan en el ranking nacional.

Parágrafo 2: Solo puntuaran las categorías que tengan mínimo tres (3) participantes de diferentes delegaciones.





ARTÍCULO 17º: La premiación por resultado general en el **CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO “FERIA DE LAS FLORES” 2018** será el resultado de la cantidad de medallas de oro obtenidas en las diferentes modalidades (poomsae individual, pareja, equipo, freestyle, combate individual y TK3) por cada delegación inscrita en ranking nacional.

PUNTUACIÓN	
LOGROS	PUNTOS
MEDALLA DE ORO	7
MEDALLA DE PLATA	3
MEDALLA DE BRONCE	1

Parágrafo: De presentarse empate en dos (2) o más delegaciones, los criterios de desempate en la premiación por resultado general serán decidida por:

- El número de Medallas de Oro, Plata o bronce en este orden ganadas por la delegación.
- La delegación con mayor número de competidores participantes (Inscritos).
- La delegación que tenga el mayor puntaje, iniciando desde la categoría de peso más pesada.

ARTÍCULO 18º: Se premiara por separado la modalidad de poomsae y combate:

PUNTUACIÓN	
PUESTO	TROFEO
PRIMERO	CAMPEÓN
SEGUNDO	SUBCAMPEÓN
TERCERO	TERCER LUGAR

Parágrafo 1: Para aplicar a la premiación general por modalidad, la delegación debe participar mínimo con cinco (5) deportistas inscritos que compitan en el ranking nacional.

Parágrafo 2: Solo puntuaran las categorías que tengan tres (3) participantes de diferentes delegaciones.





ARTÍCULO 19º: Se reconocerá el mejor deportista femenino y masculino en la división de mayores y al entrenador que más medallas de oro sume.

Parágrafo 1: Para aplicar a la premiación por resultados de categorías, la delegación debe participar mínimo con cinco (5) deportistas inscritos que compitan en el ranking nacional.

Parágrafo 2: Solo puntuaran las categorías que tengan tres (3) participantes de diferentes delegaciones.

PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 20º: Podrán participar las Ligas Departamentales afiliadas que se encuentren a Paz y Salvo con la anualidad y todo concepto con la Federación Colombiana de Taekwondo y no se encuentren sancionados por ningún concepto.

ARTÍCULO 21º: Podrán participar los deportistas y entrenadores que estén debidamente inscritos por su respectiva Liga y se encuentren a Paz y Salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Taekwondo.

ARTÍCULO 22º: Los deportistas y entrenadores deberán tener RUN TKD vigente al año 2018 y estar afiliado al régimen de salud colombiano (subsidiado o contributivo).

ARTÍCULO 23º: Los deportistas deberán presentarse al momento del pesaje con su respectivo documento de identidad original y RUN TKD 2018 vigente.

ARTÍCULO 24º: Los entrenadores habilitados para participar deberán tener el certificado nacional (RUN) vigente de la Federación Colombiana de Taekwondo.





ARTÍCULO 25º: Las competencias de ranking nacional se realizarán en las siguientes modalidades:

- COMBATE: Individual.
- COMBATE TK3: Equipo Femenino y Masculino
- POOMSAE: Individual, Pareja y Equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino).
- FREE STYLE: Individual, Pareja Mixta y Equipo.
- PARA - TAEKWONDO

ARTÍCULO 26º: Los grados admitidos para participar en **CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO “FERIA DE LAS FLORES” 2018** en las diferentes modalidades son los cinturones:

Negros, Rojos y Poom.

MODALIDAD DE COMBATE INDIVIDUAL

ARTÍCULO 27º: Para la competencia en el ranking nacional en la modalidad de Combate Individual las divisiones por edades son las siguientes:

COMBATE INDIVIDUAL	
DIVISIONES	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JÚNIOR	15 a 17 años
HASTA 30	18 años en adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

ARTÍCULO 28º: Las clasificaciones, divisiones y pesos convocados para la competencia de ranking nacional para combate Individual son las siguientes:





CADETE			
MASCULINO		FEMENINO	
Menos 33 Kg	Menos 33 Kg	Menos 29 Kg	Menos 29 Kg
Hasta 37 Kg	Más de 33 Kg a 37 Kg	Hasta 33 Kg	Más de 29 Kg a 33
Hasta 41 Kg	Más de 37 Kg a 41 Kg	Hasta 37 Kg	Más de 33 Kg a 37
Hasta 45 Kg	Más de 41 Kg a 45 Kg	Hasta 41 Kg	Más de 37 Kg a 41
Hasta 49 Kg	Más de 45 Kg a 49 Kg	Hasta 44 Kg	Más de 41 Kg a 44
Hasta 53 Kg	Más de 49 Kg a 53 Kg	Hasta 47 Kg	Más de 44 Kg a 47
Hasta 57 Kg	Más de 53 Kg a 57 Kg	Hasta 51 Kg	Más de 47 Kg a 51
Hasta 61 Kg	Más de 57Kg a 61 Kg	Hasta 55 Kg	Más de 51 Kg a 55
Hasta 65 Kg	Más de 61 Kg a 65 Kg	Hasta 59 Kg	Más de 55 Kg a 59
Más 65 Kg	Más de 65 Kg	Más 59 Kg	Más de 59 Kg

JÚNIOR			
MASCULINO		FEMENINO	
Menos 45 Kg	Menos de 45 kg	Menos 42 Kg	Menos de 42 Kg
Hasta 48 Kg	Más de 45 Kg a 48 Kg	Hasta 44 Kg	Más de 42 Kg a
Hasta 51 Kg	Más de 48 Kg a 51 Kg	Hasta 46 Kg	Más de 44 Kg a 46
Hasta 55 Kg	Más de 51Kg a 55Kg	Hasta 49 Kg	Más de 46 Kg a 49
Hasta 59 Kg	Más de 55 Kg a 59 Kg	Hasta 52 Kg	Más de 49Kg a 52
Hasta 63 Kg	Más de 59 Kg a 63 Kg	Hasta 55 Kg	Más de 52 Kg a 55
Hasta 68 Kg	Más de 63 Kg a 68 Kg	Hasta 59 Kg	Más de 55 kg a 59
Hasta 73 Kg	Más de 68 Kg a 73 Kg	Hasta 63 Kg	Más de 59 Kg a 63
Hasta 78 Kg	Más de 73 Kg a 78 Kg	Hasta 68 Kg	Más de 63 Kg a 68
Más 78 Kg	Más de 78 Kg	Más 68 Kg	Más de 68 Kg

MAYORES			
MASCULINO		FEMENINO	
Menos 54 Kg	Menos 54 Kg	Menos 46 Kg	Menos 46 Kg
Hasta 58 Kg	Más de 54 Kg a 58 Kg	Hasta 49 Kg	Más de 46 Kg a 49
Hasta 63 Kg	Más de 58 Kg a 63 Kg	Hasta 53 Kg	Más de 49 Kg a 53
Hasta 68 Kg	Más de 63 Kg a 68 Kg	Hasta 57 Kg	Más de 53 Kg a 57
Hasta 74 Kg	Más de 68 Kg a 74 Kg	Hasta 62 Kg	Más de 57 Kg a 62
Hasta 80 Kg	Más de 74 Kg a 80 Kg	Hasta 67 Kg	Más de 62 Kg a 67
Hasta 87 Kg	Más de 80 Kg a 87 Kg	Hasta 73 Kg	Más de 67 Kg a 73
Más 87 Kg	Más de 87 Kg	Más 73 Kg	Más de 73 Kg





ARTÍCULO 29º: En las competencias de combate Individual se desarrollarán round por categorías de la siguiente manera:

DIVISIÓN	ROUND	DURACIÓN	DESCANSO
CADETE	2	1 min 30 seg	1 min
JÚNIOR	2	2 min	1 min
MAYORES	3	2 min	1 min

Parágrafo: Los tiempos anteriores podrán ser modificados por la organización del evento si así se hace necesario.

MODALIDAD DE POOMSAE

ARTÍCULO 30º: Para la competencia en el ranking nacional en la modalidad de poomsae individual, pareja y/o equipos las divisiones por edades son las siguientes:

POOMSAE INDIVIDUAL	
DIVISIONES	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JÚNIOR	15 a 17 años
HASTA 30	18 a 30 años
HASTA 40	31 a 40 años
HASTA 50	41 a 50 años
HASTA 60	51 a 60 años
HASTA 65	61 a 65 años
MÁS DE 65	66 años en adelante

POOMSAE PAREJA Y/O EQUIPO	
DIVISIONES	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JÚNIOR	15 a 17 años
HASTA 30	18 a 30 años
MÁS 30 AÑOS	31 Años en adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.





ARTÍCULO 31º: La competencia de poomsae en el ranking nacional se llevará en las modalidades individual, por pareja y por equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino).

Parágrafo: Los equipos en la modalidad de trio mixto deberán estar conformados por dos (2) deportistas de un mismo género y uno (1) del género opuesto.

ARTÍCULO 32º: En la modalidad de poomsae individual las divisiones de competencias y las poomsae obligatorias serán las siguientes:

POOMSAE INDIVIDUAL	
DIVISIÓN	POOMSAE OBLIGATORIO
Cadete	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang
Junior	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback
Hasta 30	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin
Hasta 40	
Hasta 50	Taegeuk 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon
Más de 50	Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon, Jansú

ARTÍCULO 33º: En la modalidad de poomsae por pareja las divisiones de competencias y las poomsae obligatorias serán las siguientes:

POOMSAE EN PAREJA	
Cadete	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang
Junior	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback
Menos de 30	Taegeuk 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin
Más de 30	Taegeuk 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon





ARTÍCULO 34º: En la modalidad de poomsae, las divisiones y las poomsae obligatorias por equipo serán las siguientes:

POOMSÆ POR EQUIPO	
Cadete	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang
Junior	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback
Menos de 30	Taegeuk 6, 7, 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin
Más de 30	Taegeuk 8 jang, Koryo, Kewmgang, Taeback, Pyongwon, Sipjin, Jitae, Chonkwon

ARTÍCULO 35º: La modalidad de poomsaes del ranking nacional en la división SUB 30, tanto en la rama femenina como masculina, se realizará por sistema por eliminación individual, realizando dos (2) poomsaes en cada enfrentamiento. (Art.7 Reglamento de la WT: Métodos de competencia).

Parágrafo 1: Se anclará el 25% de los deportistas inscritos en la división SUB 30 femenino y masculino, de acuerdo al ranking nacional vigente a la fecha, se realizará sorteo.

Parágrafo 2: Se Todas las demás divisiones, se realizara por sistema de cortes.

ARTÍCULO 36º: Las competencias de las modalidades de poomsae se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración de treinta (30) a noventa (90) segundos.

ARTÍCULO 37º: Las competencias en la modalidad de poomsaes para JUEGOS NACIONALES 2019, se hará en categoría única mayores de 15 años, dichos deportistas deben estar inscritos de igual forma en la plataforma de inscripciones designada por la organización.





MODALIDAD FREESTYLE

ARTICULO 38º. Para la competencia en el ranking nacional en la modalidad de Free Style las divisiones por edades son las siguientes:

DIVISIONES	EDAD
MENOS 17 AÑOS	12 a 17 años
MÁS 17 AÑOS	18 años en adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

ARTÍCULO 39º: Las competencias de Free Style en el ranking nacional se realizarán en la modalidades: Individual (Femenino y Masculino), Pareja Mixta y por Equipo femenino y masculino de tres (3) integrantes en cada rama.

ARTÍCULO 40º: Los deportistas en la competencia de ranking nacional en la modalidad de Free Style, realizarán una (1) presentación.

ARTÍCULO 41º: Las competencias de ranking nacional en la modalidad de Free Style se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración entre sesenta (60) a setenta (70) segundos.

ARTÍCULO 42º: En la competencia de ranking nacional en la modalidad de Free Style, la línea de Yeon-mu será a elección del competidor. Al igual, que la música y la coreografía.

ARTÍCULO 43º: En la competencia de ranking nacional en la modalidad de Free Style, las técnicas realizadas deben estar dentro de los lineamientos de la World Taekwondo (WT).

PARA – TAEKWONDO





ARTÍCULO 44º: En la competencia de ranking nacional en la modalidad de Para-taekwondo, se registrará por las reglas vigentes de la World Taekwondo (WT).

Las modalidades para este evento serán:

- Poomsae P20: deportistas con discapacidad intelectual
- Poomsae P30: deportistas con discapacidad motora
- Poomsae P60: deportistas con discapacidad auditiva

Parágrafo 1: Realizarán competencia de:

- Júnior (12 a 15 años)
- Sub 30 (16 a 29 años)
- Más de 30 (30 años o más)

Realizarán dos poomsaes libres

- Principiantes: Taegeuk 1 a 4.
- Avanzados: Taegeuk 3 a 8.
- Negro: Taegeuk 6 a Sipjin

MODALIDAD TK3

ARTÍCULO 45º: En la modalidad de TK3 la competencia de ranking nacional será solo en la categoría de mayores cinturones negros. La competencia de TK3 se realizará por eliminación sencilla.

ARTÍCULO 46º: Las competencias de TK3 en el ranking nacional se realizarán en la modalidades: Femenino y Masculino.

ARTÍCULO 47º: En la modalidad de TK3 femenino (tres atletas titulares más 1 suplente): Máximo 217 Kg los cuatro (4) atletas, cuando solo el equipo sea de tres (3) atletas el peso máximo será de 166 Kg.





ARTÍCULO 48º: En la modalidad de TK3 masculino (tres atletas titulares más 1 suplente): Máximo 245 Kg los cuatro (4) atletas, cuando solo el equipo sea de tres (3) atletas el peso máximo será de 184 Kg.

ARTÍCULO 49º: Las competencias de las modalidades de TK3 se desarrollarán en tres (3) round con la siguiente duración:

Nº. ROUND	DURACIÓN	DESCANSO
Round 1	3 Min	1 Min
Round 2	2 Min	1 Min
Round 3	2 Min	1 Min

INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 50º: El periodo de inscripciones para participar en la competencia de ranking nacional será el siguiente:

INSCRIPCIONES ORDINARIA	
INICIO	CIERRE
Junio 1 de 2018	Julio 15 de 2018

INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIA	
INICIO	CIERRE
Julio 16 de 2018	Julio 20 de 2018

ARTÍCULO 51º: Los valores de inscripción delegación y la participación en las diferentes modalidades de competencias en el ranking nacional son los siguientes:





VALOR INSCRIPCIONES		
DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DELEGACIÓN DEPORTIVA	\$200.000	\$ 250.000
Combate individual	\$120.000	\$140.000
POOMSAE	Individual	\$120.000
	Pareja	\$150.000
	Trio	\$200.000
Freestyle	Individual	\$120.000
	Pareja	\$150.000
	Trio	\$200.000
TK3	Femenino	\$200.000
	Masculino	\$200.000

ARTÍCULO 52º: El pago de la inscripción deberá consignarse en la CUENTA DE AHORROS

BANCOLOMBIA – A NOMBRE DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO NO. 10342549566. Para la aplicación del pago y registro formal de la inscripción se debe remitir el recibo de consignación al correo institucional ligatkd.antioquia@gmail.com

Parágrafo: No se aceptan cuentas de cobro ni cheques. Solo consignaciones en efectivo.

ARTÍCULO 53º: El registro de las inscripciones de las delegaciones deportivas a participar en el ranking nacional se realizará en la plataforma única autorizada:

<http://smartchampion.comunisoft.com/sistamaranking>

ARTÍCULO 54º: El cronograma del 1ER CAMPEONATO NACIONAL RANKING G1 DE TAEKWONDO

“FERIA DE LAS FLORES” 2018, estará sujeto a modificaciones si así la organización lo dispone.





MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018		
APERTURA DE INSCRIPCIONES ORDINARIA	Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia, a nombre de la Liga Antioqueña de Taekwondo No. 10342549566. Notificar pago al correo: ligatkd.antioquia@gmail.com	
DOMINGO 15 DE JULIO DE 2018		
CIERRE DE INSCRIPCIONES ORDINARIAS	Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia, a nombre de la Liga Antioqueña de Taekwondo No. 10342549566. Notificar pago al correo: ligatkd.antioquia@gmail.com	
MARTES 17 DE JULIO DE 2018		
Publicación de las pirámides en la página oficial de inscripciones: http://smartchampion.comunisoft.com/sistemaranking		
MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018		
Correcciones de categorías y divisiones a través de la plataforma de inscripciones		
VIERNES 20 DE JULIO DE 2018		
CIERRE DE INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS	Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia, a nombre de la Liga Antioqueña de Taekwondo No. 10342549566. Notificar pago al correo: ligatkd.antioquia@gmail.com	
JUEVES 26 DE JULIO DE 2018		
CONGRESO TÉCNICO RANKING NACIONAL	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 8:00 - 10: 00 am	UN DELEGADO POR EQUIPO
CONGRESO TÉCNICO OPEN INTERNACIONAL	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 10:00 am- 12: 00 m	UN DELEGADO POR EQUIPO
PESAJE	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 10:00 am - 2:00 pm	Cadetes, Júnior y Mayores Ranking nacional
COMPETENCIA POOMSAE RANKING NACIONAL	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 12:00 m	Poomsae todas las divisiones Ranking nacional
VIERNES 27 DE JULIO DE 2018		
COMPETENCIA CADETES Y JÚNIOR RANKING	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 7:00 am	Cadetes y Júnior Ranking nacional
PREMIACIÓN		
SÁBADO 28 DE JULIO DE 2018		
COMPETENCIA COMBATE MAYORES Y TK3 RANKING	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 7:00 am	Mayores y TK3 Ranking nacional





PESAJE	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 10:00 am - 2:00 pm	Open Internacional
INAUGURACIÓN: 4 PM A 6 PM		
PREMIACIÓN GENERAL RANKING NACIONAL - RECONOCIMIENTOS		
DOMINGO 29 DE JULIO DE 2018		
COMPETENCIA OPEN INTERNACIONAL	Lugar: Coliseo Tulio Ospina - Bello Hora: 7:00 am	Open Internacional
PREMIACIÓN OPEN INTERNACIONAL		
CIERRE DEL EVENTO		

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Tranv. 21 bis #60 - 35, Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 3019718 – 3152956699

E-mail: tkd_colombia@hotmail.com

LIGA DE ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Coliseo de Combate “Guillermo Gaviria Correa”

Carrera 48 # 70 – 100, Medellín, Antioquia

Teléfono (054) 436 39 94

E-mail: ligatkd.antioquia@gmail.com

